

CIRCULAR No. 061-DGAC-2019

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de Diciembre de 2019

**CÓNSULES GENERALES, CÓNSULES, VICE CÓNSULES Y ENCARGADOS DE ASUNTOS
CONSULARES DE HONDURAS EN EL EXTERIOR.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de hacer de su conocimiento que se están realizando liquidaciones anuales por servicios consulares brindados durante el año 2019.

Al respecto, se solicita que cada Oficina Consular revise el sistema GENIE para verificar que todos los procesos de captura y aprobación de pasaportes estén debidamente cumplimentados para que al momento de efectuarse las conciliaciones administrativas, mensualmente éstas se encuentren conforme a lo reportado en los informes consulares anuales.

Misma acción debe realizarse en los demás servicios consulares que están el Sistema de Servicios Consulares (SISCOHN).

A la espera del fiel cumplimiento de la presente, les reitero las muestras de mi distinguida consideración.


Fabia Rebeca Zamora Flores
Directora General de Asuntos Consulares

Cc.: Embajadora Nelly Karina Jerez Caballero
Subsecretaria de Estado
Cc.: Archivo

